

I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO CIUDAD DE SALAMANCA MÉTRICA PURA



17, 18, 23, 24 y 25 de
febrero de 2024

Organiza:



Colabora:





BASES Y CONVOCATORIA DEL PRIMER CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO CIUDAD DE SALAMANCA-MÉTRICA PURA

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La Asociación Métrica Pura Teatro lanza la primera edición del **CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO CIUDAD DE SALAMANCA-MÉTRICA PURA**, y que se registrará por las presentes bases.

El Certamen tiene como finalidad dar a conocer el trabajo realizado por los grupos de teatro aficionado de nuestro país, promoviendo su difusión y el acercamiento a la ciudadanía salmantina.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el mismo todos los grupos de teatro aficionado, de carácter nacional, debiendo las obras presentadas, ser representadas en castellano. Tendrán una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos, siendo comprobable en el momento de la representación. El incumplimiento de este requisito conllevará a la no opción a premio.

Los grupos participantes deberán responder a la forma jurídica de Asociación (teatral, cultural, etc.,) sin ánimo de lucro. Dicha forma se justificará mediante el CIF de la Asociación.

Se seleccionarán cuatro grupos y cuatro reservas

En el Certamen se representarán cinco obras, estando fuera de concurso la concerniente a la Asociación de Teatro MÉTRICA PURA.

TERCERA.- JURADO Y SELECCIÓN.

El jurado estará compuesto por cinco personas. Recaerá la Presidencia y la Secretaria en dos miembros de la Asociación MÉTRICA PURA y tres vocalías en personas de reconocido bagaje cultural.

El jurado seleccionará cuatro obras a representar y cuatro reservas, determinando el orden de actuación, y teniendo en cuenta siempre y cuando ello sea posible la disponibilidad de los grupos seleccionados. Se priorizará en este sentido la distancia de origen, al objeto de facilitar a los grupos su participación.

Antes del 12 de enero de 2024 se comunicará la decisión del Jurado a los grupos seleccionados y reservas. El fallo del jurado será inapelable.

Para su selección se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Texto
- Puesta en escena
- Interpretación
- “Atrezzo” (Escenografía, Vestuario, Iluminación....)
- Dirección.

CUARTA.- FECHAS ACTUACIÓN.

Las obras seleccionadas se representarán los días 17, 18, 23, 24 y 25 de febrero de 2024 a las 19 horas 30 minutos.

El día 25 de febrero de 2024 a las 19 horas, se realizará la representación de la obra fuera de concurso a cuyo término tendrá lugar el Acto de Clausura y la Entrega de Premios.

QUINTA.- PREMIOS.

Cada uno de los cuatro grupos seleccionados recibirá la cantidad de 600 euros en concepto de participación. Dicha cantidad se hará efectiva, como máximo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la participación y previa entrega de la correspondiente factura.

Además el Jurado determinará los siguientes premios:

- Mejor obra: 300 euros y trofeo
- Mejor dirección: 150 euros y trofeo
- Mejor actor: 150 euros y trofeo
- Mejor actriz: 150 euros y Trofeo
- Mejor actor secundario: 100 euros y trofeo
- Mejor actriz secundaria: 100 euros y trofeo.

SEXTA.- INSCRIPCIÓN.

El plazo de inscripción queda abierto desde el día 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023 (ambos incluidos) a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/YeSySASnU5ic1ikw9>

- Solicitud de participación (Anexo 1) debidamente cumplimentado y firmado por la persona responsable
- Inscripción (anexo 1)
- Historial del grupo



- Ficha técnica de la obra, ficha artística y sinopsis
- Texto completo de la obra y fotografías de la misma
- Vídeo íntegro de la obra (enlace)
- Fotocopia del CIF del grupo y exención de IVA
- Permiso de la SGAE. Correrá a cargo del grupo participante el pago, si lo hubiere, a la Sociedad General de Autores de España.

Cualquier duda puede remitirse al siguiente correo electrónico:

certamenaficionadometrica@gmail.com

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES.

La organización pondrá a disposición de los grupos las instalaciones y personal técnico de apoyo, siendo a cargo de los grupos participantes las tareas de montaje, desmontaje, carga, descarga de elementos escenográficos, iluminación o cualquier otro elemento necesario para llevar a cabo la representación. El grupo, ha de disponer así mismo de personal técnico de iluminación y/o sonido.

Los grupos seleccionados deberán comprometerse expresamente a la aceptación íntegra de las bases.

Remitir antes del 15 de enero de 2024 carteles y programas de mano (opcional).

La asistencia de un/a representante al acto de clausura y entrega de premios.

Cualquier incumplimiento de lo estipulado en las presentes bases dará lugar a la no percepción de premio



INSCRIPCIÓN PRIMER CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO CIUDAD DE SALAMANCA-MÉTRICA PURA (ANEXO 1)

DATOS DEL GRUPO

Nombre: _____

CIF: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

REPRESENTANTE DEL GRUPO

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____

Dirección: _____

C.P.: _____

Localidad: _____

Población: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____

RESPONSABLE LUZ Y SONIDO

Nombre y Apellidos: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____



- El/la representante del grupo declara conocer y aceptar las bases del Certamen
- La participación implica la aceptación de las Bases y la Convocatoria. Métrica Pura se reserva el derecho de realizar cambios en relación con las bases de esta convocatoria por circunstancias ajenas a la misma o por causas de fuerza mayor
- Los datos personales recogidos en la inscripción y formulario no serán utilizados ni cedidos a terceros. En el caso de que la compañía participante obtenga algún premio, y a efectos de difundir a través de medios de comunicación y redes sociales, sí se procederá a informar sobre el nombre y apellidos de las personas premiadas.

Los datos de los grupos finalistas y premiados, las imágenes realizadas durante el Certamen, los datos de las obras, así como de las personas premiadas podrán ser publicadas en diferentes medios de comunicación, webs y RRSS, con el fin de dar publicidad y conocimiento de los grupos y obras. En caso de no autorizar esa difusión, el/la responsable ha de renunciar expresamente y por escrito.

En _____ a ___ de _____ 2023

FDO. REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN